

**ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL  
SESIÓN NÚMERO 621  
13 DE JULIO DE 2022**

**Presidente: Dr. Román Linares Romero**

**Secretaria: Dra. Raquel Valdés Cristerna**

En modalidad virtual a través de la aplicación Zoom, a las 10:17 horas del día 13 de julio de 2022, dio inicio la Sesión No. 621 del Consejo Divisional.

La Secretaria del Consejo informó que no había asuntos previos.

**I. Lista de asistencia.**

La Secretaria del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 15 miembros. La Srta. Suárez García no asistió a la sesión.

**Se declaró la existencia de quórum.**

**II. Aprobación, en su caso, del orden del día.**

El Presidente del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el orden del día.

**ACUERDO 621.1**  
Se aprobó por unanimidad el orden del día.

Dado que fue una sesión de trabajo en modalidad mixta el Presidente sometió a consideración del pleno el otorgar el uso de la palabra, para una posible intervención, del Lic. Samuel Sánchez Ramírez, Subdelegado de Legislación Universitaria y de la Ing. Isis Toscano Cruz, Jefa de la Oficina Técnica del Consejo Divisional, aprobándose por mayoría.

**1. Análisis, discusión y resolución, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Académica sobre el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2022 – 2023, al Personal Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería que lo solicitó.**

El Presidente del Consejo, después de dar lectura brevemente a la reglamentación correspondiente, solicitó a la Secretaria explicara el proceso que realizó la Comisión Académica, nombrada para tal efecto, para el otorgamiento de la Beca y diera lectura al Dictamen.

La Secretaria del Consejo, señaló que la comisión académica, quedó formada por 15 integrantes, la cual se dividió en cinco subcomisiones, una por cada Departamento de la División, cada subcomisión analizó los expedientes de quienes solicitaron Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente. En general, cada expediente estuvo conformado por el informe anual del profesor, los informes de UEA, la solicitud de beca, la carta compromiso, se contó también con la opinión recabada con el instrumento del alumnado, con las evaluaciones que realizan los coordinadores y los jefes de Departamento; estos tres últimos elementos correspondientes a los trimestres 21-P y 21-O, se reconocieron las horas asignadas de docencia del trimestre en el 22-I.

La Secretaria del Consejo, presentó el Dictamen con su respectivo anexo; posteriormente, antes que éste fuera sometido a votación, señaló al pleno del Consejo, que se recibió una notificación de la oficina de los Subdelegados de asuntos jurídicos que depende de la Oficina del Abogado General de la Universidad Autónoma Metropolitana, a la que dio lectura y en la que se señaló que al profesor con número económico 16589 se le aplicó una sanción disciplinaria consistente en la suspensión de la relación de trabajo establecida con la UAM por ocho días.

Enseguida, el Presidente del Consejo, dio lectura a la reglamentación correspondiente en la que se indica que la beca se cancelará en el siguiente supuesto: suspensión de la relación laboral con motivo de la aplicación de una sanción. Como consecuencia de la cancelación de la Beca se suspenderán los pagos y la persona involucrada deberá reintegrar los montos que hubiere recibido a partir de la fecha en que se le haya otorgado, así como los montos de los estímulos que se hayan solicitado con esta Beca, en su caso, y no tendrá derecho a solicitarlos

en los dos años siguientes. Dada esta comunicación, se propuso una modificación a la redacción del Dictamen, por no ser posible el otorgamiento de la beca al profesor con número económico 16589.

Julio 13, 2022.

**DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ACADÉMICA INTEGRADA POR EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA-IZTAPALAPA, ENCARGADA DE ASESORARLO CON EL OBJETO DE PRESENTAR ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL LOS DICTÁMENES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE LA BECA AL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE PARA EL AÑO DE 2022-2023.**

#### **ANTECEDENTES**

- I. Con fundamento en el artículo 274-11 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, el Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Iztapalapa instaló el día 8 de julio del presente la Comisión académica con el objeto de presentar ante el Consejo Divisional, los dictámenes para otorgar o no la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año de 2022-2023.

La Comisión quedó integrada de la siguiente manera:

**DR. ELEUTERIO CASTAÑO TOSTADO**  
Encargado Temporal del Departamento de Física

**ING. LUIS FERNANDO CASTRO CAREAGA**  
Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica

**DR. RODOLFO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ**  
Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica

**DRA. PATRICIA SAAVEDRA BARRERA**  
Jefa del Departamento de Matemáticas

**DR. JORGE GARZA OLGUÍN**  
Jefe del Departamento de Química

**DR. MARCO ANTONIO MACEDA SANTAMARÍA**  
Integrante del Personal Académico del Departamento de Física

**DR. MIGUEL ALFONSO CASTRO GARCÍA**  
Integrante del Personal Académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica

**DRA. ARIADNA ALICIA MORALES PÉREZ**  
Integrante del Personal Académico del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica

**DR. JOSUÉ MELÉNDEZ SÁNCHEZ**  
Integrante del Personal Académico del Departamento de Matemáticas

**DRA. NANCY COROMOTO MARTÍN GUAREGUA**  
Integrante del Personal Académico del Departamento de Química

**SRTA. PAMELA ROMERO LOZANO**  
Alumna de la Licenciatura en Química

**SR. CÉSAR MARTÍN DÍAZ PÉREZ**  
Alumno de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica

**SRTA. DANIA DELFINA SUÁREZ GARCÍA**  
Alumna de la Licenciatura en Ingeniería Química

**SR. DEREK YAHIR PACHECO MARTÍNEZ**  
Alumno de la Licenciatura en Computación

**SRTA. LAURA MARIANA REYES MORALES**  
Alumna de la Licenciatura en Matemáticas

- II. La Comisión se reunió el día 8 de julio.
- III. La Comisión contó con los siguientes documentos:
- a) Expedientes de los profesores:
    - Encuestas de los alumnos del periodo a evaluar.
    - Evaluaciones de los coordinadores de estudios.
    - Evaluaciones de los jefes de Departamento.
    - Asignación de horas frente a grupo registradas en el Sistema Integral de Información Académica.
    - Informes de UEA del profesor sobre los cursos impartidos.
    - Informe Anual del profesor (2021).
  - b) Solicitudes de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.
  - c) Modalidades y Criterios Particulares de Evaluación para el Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para la División de CBI.
  - d) Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).
  - e) Acuerdo 08/2022 del Rector General, que fija los montos de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.
  - f) Acuerdo 508.4 del Colegio Académico, correspondiente a la sesión número 508 (celebrada de presencial y remota) el día 5 de abril de 2022, referente a la aprobación de la recomendación a los consejos divisionales para que, en las solicitudes de Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente correspondiente a 2022, el número de horas frente a grupo del Trimestre 22-I se tengan como acreditadas con la asignación de la carga docente que haya realizado el Jefe de Departamento respectivo.
- IV. La Comisión se basó en la consideración general de que las Modalidades y Criterios Particulares de Evaluación para el Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, junto con el RIPPPA, son los instrumentos con los que se cuenta para normar la asignación de becas.

Con fundamento en el artículo 274-11, la Comisión emite el siguiente:

## DICTAMEN

- I. Aprobar los dictámenes de los profesores de la División de CBI según anexo.
- II. Que de acuerdo con la competencia de los consejos divisionales prevista en el artículo 29, fracción VI, de la Ley Orgánica para cuidar que el personal académico cumpla eficazmente con las funciones que le competen, el Consejo Divisional haga llegar por escrito las siguientes recomendaciones:

1. Al profesor: **980**.

Se le recomienda enfáticamente mejorar su desempeño frente a grupo en las UEA que imparte, particularmente definir con claridad y precisión las modalidades de evaluación y respetarlas durante el curso. Esta recomendación se fundamenta en el análisis integral de su expediente conforme a las modalidades y criterios particulares de evaluación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente vigentes. De acuerdo con los lineamientos vigentes, este antecedente será tomado en cuenta en la siguiente evaluación.

2. Al profesor: **4769**.

Se le recomienda mejorar su desempeño frente a grupo en las UEA que imparte, especialmente, en los laboratorios. Esta recomendación se fundamenta en el análisis integral de su expediente conforme a las modalidades y criterios particulares de evaluación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente vigentes. De acuerdo a los lineamientos vigentes, este antecedente será tomado en cuenta en la siguiente evaluación.

3. Al profesor: **12418**.

Se le recomienda mejorar su desempeño frente a grupo en las UEA que imparte. Esta recomendación se fundamenta en el análisis integral de su expediente conforme a las modalidades y criterios particulares de evaluación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente vigentes. De acuerdo con los lineamientos vigentes, este antecedente será tomado en cuenta en la siguiente evaluación.

- III. No se otorgue la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente en los siguientes casos:

1. Al profesor: **16589**.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 274-16, fracción V y 274-22 del RIPPPA.

2. Al profesor: **12251**

Por no haber alcanzado el nivel mínimo de horas frente a grupo según lo señalado en el Artículo 274-2 del RIPPPA, que a la letra dice:

*"El reconocimiento a la carrera docente se hará con base en la evaluación anual de las actividades indicadas en el artículo 215 y, para solicitar la Beca, el personal académico deberá acreditar que impartió unidades de enseñanza-aprendizaje en, al menos, dos de tres trimestres.*

Los trimestres que se evaluarán serán los de Primavera, Otoño e Invierno, inmediatos anteriores a la fecha en que se presenta la solicitud.

Se establecen cuatro niveles de actividad docente frente a grupo de acuerdo al número de horas-semana-trimestre acumuladas en un año.

Nivel A 12 horas  
Nivel B 16 horas  
Nivel C 24 horas  
Nivel D 30 horas".

**3. A la profesora: 21079**

Por los comentarios y sugerencias vertidos en el instrumento del alumnado. Se recomienda mejorar su docencia especialmente prestar atención al trato respetuoso hacia el alumnado.

**LA COMISIÓN**

**INTEGRANTES**

**SENTIDO DEL VOTO**

<b>Dr. Eleuterio Castaño Tostado</b> Encargado Temporal del Departamento de Física	A favor
<b>Ing. Luis Fernando Castro Careaga</b> Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica	A favor
<b>Dr. Rodolfo Vázquez Rodríguez</b> Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica	A favor
<b>Dra. Patricia Saavedra Barrera</b> Jefa del Departamento de Matemáticas	A favor
<b>Dr. Jorge Garza Olguín</b> Jefe del Departamento de Química	A favor
<b>Dr. Marco Antonio Maceda Santamaría</b> Integrante del Personal Académico del Departamento de Física	A favor
<b>Dr. Miguel Alfonso Castro García</b> Integrante del Personal Académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica	A favor
<b>Dra. Ariadna Alicia Morales Pérez</b> Integrante del Personal Académico del Departamento de IPH	A favor
<b>Dr. Josué Meléndez Sánchez</b> Integrante del Personal Académico del Departamento de Matemáticas	A favor
<b>Dra. Nancy Coromoto Martín Guaregua</b> Integrante del Personal Académico del Departamento de Química	No estuvo presente

Srta. Pamela Romero Lozano  
Alumna de la Licenciatura en Química

A favor

Sr. César Martín Díaz Pérez  
Alumno de la Licenciatura en Ing. Biomédica.

A favor

Srta. Dania Delfina Suárez García  
Alumna de la Licenciatura en Ing. Química.

No estuvo presente

Sr. Derek Yahir Pacheco Martínez  
Alumno de la Licenciatura en Computación

No estuvo presente

Srta. Laura Mariana Reyes Morales  
Alumna de la Licenciatura en Matemáticas.

No estuvo presente

DRA. RAQUEL VALDÉS CRISTERNA  
COORDINADORA

CONSEJO DIVISIONAL

CBI

**BECA AL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE  
PROFESORES EVALUADOS Y PROPUESTOS EN EL AÑO 2022-2023.**

**DEPARTAMENTO DE FÍSICA**

NÚMERO ECONÓMICO	CATEGORÍA	NIVEL	HORAS	NIVEL DE LA BECA
7418	PROFESOR TITULAR	C	18	B
12036	PROFESOR TITULAR	C	24	C
22410	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
14200	PROFESOR TITULAR	C	27	C
19986	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
19858	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
2183	PROFESOR TITULAR	C	20.5	B
283	PROFESOR TITULAR	C	18	B
107	PROFESOR TITULAR	C	18	B
4856	PROFESOR TITULAR	C	19	B
33642	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
6134	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
988	PROFESOR TITULAR	C	16	B
980	PROFESOR TITULAR	A	18	B
26351	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
15692	PROFESOR TITULAR	C	22	B
28553	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
10697	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
13326	PROFESOR TITULAR	C	18	B
845	PROFESOR TITULAR	C	30	D
33352	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
9429	PROFESOR TITULAR	C	21	B
591	PROFESOR TITULAR	C	21	B
23973	PROFESOR TITULAR	C	16	B
23691	PROFESOR TITULAR	C	20.5	B
334	PROFESOR TITULAR	C	27.5	C
14922	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
24983	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
27921	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
13419	PROFESOR TITULAR	C	18	B
31547	PROFESOR ASOCIADO	D	>30	D
664	PROFESOR TITULAR	C	29	C
16532	PROFESOR TITULAR	C	28.5	C
557	PROFESOR TITULAR	C	26	C
37254	PROFESOR ASOCIADO	D	>30	D
16117	PROFESOR TITULAR	C	24	C
8765	PROFESOR TITULAR	C	16	B
19180	PROFESOR TITULAR	C	>30	D

Aprobado en la Sesión 621, celebrada el 13 de julio de 2022  
Consejo Divisional de CBI

**BECA AL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE  
PROFESORES EVALUADOS Y PROPUESTOS EN EL AÑO 2022-2023.  
DEPARTAMENTO DE ING. ELÉCTRICA**

NÚMERO ECONÓMICO	CATEGORÍA	NIVEL	HORAS	NIVEL DE LA BECA
21954	PROFESOR TITULAR	C	30	D
13090	PROFESOR TITULAR	C	22.5	B
11369	PROFESOR TITULAR	C	27	C
18546	PROFESOR TITULAR	C	27	C
21980	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
22834	PROFESOR TITULAR	A	>30	D
20782	PROFESOR TITULAR	C	27	C
24047	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
24787	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
10467	PROFESOR TITULAR	C	22.5	B
4733	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
21367	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
18194	PROFESOR TITULAR	C	26	C
13146	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
15157	PROFESOR TITULAR	C	31	D
25544	PROFESOR TITULAR	A	19.5	B
3731	PROFESOR TITULAR	C	28	C
20263	PROFESOR TITULAR	B	>30	D
17498	PROFESOR TITULAR	B	>30	D
20601	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
18815	PROFESOR TITULAR	C	20	B
23263	TECNICO ACADEMICO TITULAR	E	>30	D
31213	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
16726	PROFESOR TITULAR	C	27.5	C
16969	PROFESOR TITULAR	C	17.5	B
2581	PROFESOR TITULAR	C	30	D
17495	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
20901	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
22343	PROFESOR TITULAR	C	23	B
30603	PROFESOR ASOCIADO	D	30	D
14340	PROFESOR TITULAR	C	18	B
19162	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
19156	PROFESOR TITULAR	C	18.5	B
34154	PROFESOR ASOCIADO	D	>30	D
15805	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
20258	PROFESOR TITULAR	C	23	B
30976	TECNICO ACADEMICO TITULAR	E	>30	D
23833	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
29081	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
16119	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
18434	PROFESOR TITULAR	B	>30	D
17161	PROFESOR TITULAR	C	24.5	C
17798	PROFESOR TITULAR	B	22	B
23697	PROFESOR TITULAR	C	22	B
7416	PROFESOR TITULAR	C	21	B
10666	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
15289	PROFESOR TITULAR	C	>30	D

Aprobado en la Sesión 621, celebrada el 13 de julio de 2022  
Consejo Divisonal de CBI

**BECA AL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE  
 PROFESORES EVALUADOS Y PROPUESTOS EN EL AÑO 2022-2023.  
 DEPARTAMENTO DE ING. DE PROCESOS E HIDRÁULICA**

NÚMERO ECONÓMICO	CATEGORÍA	NIVEL	HORAS	NIVEL DE LA BECA
14755	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
7268	PROFESOR TITULAR	A	24	C
29449	PROFESOR TITULAR	C	26.8	C
11829	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
29700	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
4769	PROFESOR TITULAR	A	26	C
12418	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
6218	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
22857	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
16773	PROFESOR TITULAR	C	22.5	B
29959	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
20996	PROFESOR TITULAR	A	>30	D
2229	PROFESOR TITULAR	C	30	D
1955	PROFESOR TITULAR	C	17.5	B
9454	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
12885	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
25750	PROFESOR ASOCIADO	D	>30	D
32826	PROFESOR ASOCIADO	D	>30	D
9800	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
16364	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
30618	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
11240	PROFESOR TITULAR	C	16	B
11238	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
25792	PROFESOR TITULAR	B	>30	D
8773	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
17446	PROFESOR TITULAR	C	17	B
8628	PROFESOR TITULAR	C	>30	D

Aprobado en la Sesión 621, celebrada el 13 de julio de 2022  
 Consejo Divisional de CBI

**BECA AL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE  
PROFESORES EVALUADOS Y PROPUESTOS EN EL AÑO 2022-2023.  
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS**

NÚMERO ECONÓMICO	CATEGORÍA	NIVEL	HORAS	NIVEL DE LA BECA
13224	PROFESOR ASOCIADO	D	>30	D
18427	PROFESOR TITULAR	C	25	C
19576	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
17430	PROFESOR TITULAR	C	26.5	C
1704	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
15399	PROFESOR TITULAR	B	>30	D
886	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
37085	PROFESOR ASOCIADO	D	26	C
32370	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
11179	PROFESOR TITULAR	B	>30	D
13270	PROFESOR TITULAR	C	24	C
6840	PROFESOR TITULAR	C	18	B
21264	PROFESOR TITULAR	C	28.5	C
16362	PROFESOR TITULAR	C	19	B
7945	PROFESOR TITULAR	B	>30	D
21997	TECNICO ACADEMICO TITULAR	E	30	D
40659	PROFESOR ASOCIADO	D	23.5	B
21876	PROFESOR TITULAR	C	17	B
22482	PROFESOR ASOCIADO	D	>30	D
40666	PROFESOR ASOCIADO	D	22.5	B
4615	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
7856	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
12347	PROFESOR TITULAR	C	25.5	C
26943	PROFESOR TITULAR	C	24	C
23393	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
16238	PROFESOR ASOCIADO	D	36	D
29367	PROFESOR ASOCIADO	D	>30	D
10796	PROFESOR TITULAR	C	19	B
25904	PROFESOR TITULAR	B	29	C
25777	PROFESOR TITULAR	C	23	B
31199	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
16318	PROFESOR TITULAR	A	>30	D
14701	PROFESOR TITULAR	C	22.5	B
9090	PROFESOR TITULAR	C	24	C
920	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
13322	PROFESOR TITULAR	C	30	D
16615	PROFESOR TITULAR	A	30	D
14513	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
7484	PROFESOR TITULAR	C	18	B
34532	PROFESOR ASOCIADO	D	>30	D
16185	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
42349	PROFESOR ASOCIADO	D	19	B

Aprobado en la Sesión 621, celebrada el 13 de julio de 2022  
Consejo Divisional de CBI

CONSEJO DIVISIONAL CBI

**BECA AL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE  
PROFESORES EVALUADOS Y PROPUESTOS EN EL AÑO 2022-2023.  
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS**

NÚMERO ECONÓMICO	CATEGORÍA	NIVEL	HORAS	NIVEL DE LA BECA
12243	PROFESOR TITULAR	C	21	B
14783	PROFESOR TITULAR	C	27.5	C
4619	PROFESOR TITULAR	C	21	B
27936	PROFESOR TITULAR	C	28	C
21763	PROFESOR TITULAR	C	24.5	C
21762	PROFESOR TITULAR	C	18	B
21864	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
16372	PROFESOR TITULAR	C	24	C

Aprobado en la Sesión 621, celebrada el 13 de julio de 2022  
Consejo Divisional de CBI

**BECA AL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE  
PROFESORES EVALUADOS Y PROPUESTOS EN EL AÑO 2022-2023.**

**DEPARTAMENTO DE QUÍMICA**

NÚMERO ECONÓMICO	CATEGORÍA	NIVEL	HORAS	NIVEL DE LA BECA
11955	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
9392	PROFESOR TITULAR	C	18	B
23836	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
15105	PROFESOR TITULAR	C	16	B
26251	PROFESOR TITULAR	C	23	B
4110	PROFESOR TITULAR	C	19	B
11954	PROFESOR TITULAR	C	30	D
27642	PROFESOR TITULAR	C	16	B
3761	PROFESOR TITULAR	C	27	C
11351	PROFESOR TITULAR	C	19	B
18659	PROFESOR TITULAR	C	16.5	B
12930	PROFESOR TITULAR	C	20.5	B
13150	PROFESOR TITULAR	C	29	C
5044	PROFESOR TITULAR	C	12.5	A
21941	PROFESOR TITULAR	C	24.5	C
40966	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
24715	TECNICO ACADEMICO TITULAR	E	15	A
15468	PROFESOR TITULAR	C	17	B
11293	PROFESOR TITULAR	C	25	C
12164	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
16775	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
15103	PROFESOR TITULAR	C	29.5	C
24328	PROFESOR TITULAR	C	30	D
12947	PROFESOR TITULAR	C	28	C
15106	PROFESOR TITULAR	C	18	B
37266	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
8502	PROFESOR TITULAR	B	17.5	B
21327	PROFESOR TITULAR	C	>30	D
18824	PROFESOR TITULAR	C	30	D
30676	PROFESOR ASOCIADO	D	>30	D
568	PROFESOR TITULAR	C	24	C
8510	PROFESOR TITULAR	C	29	C
11006	PROFESOR TITULAR	C	27	C

Aprobado en la Sesión 621, celebrada el 13 de julio de 2022  
Consejo Divisional de CBI

## **ACUERDO 621.2**

Se aprobó con 14 votos a favor y una abstención, el Dictamen que presentó la Comisión Académica encargada de asesorar al Director de la División en la evaluación de las solicitudes del otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el periodo 2022-2023.

El Presidente del Consejo dio por terminada la Sesión No. 621, a las 10:53 horas del día 13 de julio de 2022. Se extiende la presente acta que firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

*Presidente del Consejo*

*Secretaria del Consejo*

*Aprobada en la Sesión 626, celebrada el 22 de septiembre de 2022  
Consejo Divisional de CBI*